

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSA S.A , CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las catorce horas con diez minutos de la tarde , en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Albán Borja, Solar 37 manzana 1 Bloque #3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSA S.A de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus Accionistas: el Señor Antonio Ramón Solá Medina en representación de su hijo menor de edad Ernesto José Solá Bruzzone , titular de ciento sesenta y cuatro (164) acciones y con derecho a igual número de votos; el Sr. Economista Ricardo Balseca Sojos, como apoderado y en representación del Sr. Roberto José Solá Bruzzone, en virtud del poder que se entrega en secretaría, titular de ciento sesenta y cuatro (164) acciones y con derecho a igual número de votos; el Sr. Antonio Ramón Solá Medina en representación de la señora María Carla Bruzzone Roldós, como titular de setenta (70) acciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor Antonio Ramón Solá Medina, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientos (402) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además es el Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el único punto del orden del día

Por secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de BARSA S.A por el ejercicio económico del año 2017. Luego de la lectura la Junta

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Resolver el destino de las resultados del ejercicio económico del 2017.**
- 5. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2018**

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. Luego de la lectura el Comisario General y expone lo siguiente. El resultado financiero de

BARSA por el ejercicio del año 2017 tiene un resultado positivo de \$ 244.83 se suma a la Reserva Patrimonial. En consecuencia el resultado de la sesión la señora Diana María Solá López, quien es Presidente de la compañía y como tal Presidente de la Junta. Actúa como Secretario, su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina, en su calidad de Gerente General.

La Presidente de La Junta, solicita a los accionistas se pronuncien sobre el orden del día.

Las actividades relacionadas de estos estados financieros se detallan en el Anexo B y el

El Secretario y Gerente General lee el orden del día de esta Junta, y la Junta en forma unánime se pronuncia sobre la aceptación de la misma.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos, con el voto salvado del Administrador

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de BARS A S.A por el ejercicio Económico del año 2017. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido y analizado las cuentas de los Estados Financieros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por los doce meses del año 2017, La Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre los Resultados del ejercicio económico del 2017. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado financiero de BARS A por el ejercicio del año 2017 tiene un resultado después de participación e impuesto de \$ 244.93. La administración sugiere que este resultado financiero se sume a las otras reservas de capital que tiene la compañía.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que la utilidad del año 2017 de \$ 244.93 se sume a la Reserva Facultativa. Es decir que al fin del año 2017, las utilidades retenidas de años anteriores será un valor de \$ 156.956.81 y la

Reserva Facultativa que es de \$ 3.238.14 se sumarán los resultados del año 2017 de \$ 244.93 quedando como Reserva Facultativa \$ 3.483.07.

La exposición anterior fue aprobado en forma unánime por el 100% de los presentes en La Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas pasa a tratar el Séxto y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como como Comisario de la Cía para el año 2018, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2018 la Ing. Comercial Señorita Gabriela Anagonó Domínguez, por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales., y autoriza a la Gerencia General, para que acuerde los honorarios correspondientes.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y diez minutos del día, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes, éste día 26 de marzo del 2018.



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

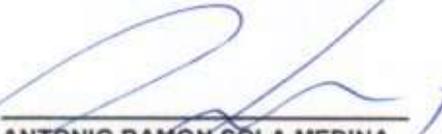
Los Accionistas



p. **ERNESTO JOSE SOLA BRUZZONE**
ANTONIO RAMON SOLA MEDINA



p. **ROBERTO JOSE SOLA BRUZZONE**
EC. RICARDO BALSECA SOJOS



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA



p. **MARIA CARLA BRUZZONE ROLDOS**
ANTONIO RAMON SOLA MEDINA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

1.-El Señor Antonio Ramón Sola Medina en representación de su hijo menor de edad Ernesto José Solá Bruzzone , titular de ciento sesenta y cuatro (164) acciones y con derecho a igual número de votos;

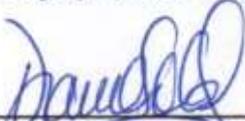
2.-El Ec. Ricardo Balseca Sojos, en representación del Sr. Roberto José Solá Bruzzone, en virtud del poder que entregó en secretaría, titular de ciento sesenta y cuatro (164) acciones y con derecho a igual número de votos;

3.- El Sr. Antonio Ramón Solá Medina en representación de la señora María Carla Bruzzone Roldós, como titular de setenta(70) acciones y con derecho a igual número de votos; y,

4.-El señor Antonio Ramón Solá Medina, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientos (402) acciones y con derecho a igual número de votos quien además es el Gerente de la compañía.

El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 26 de marzo del 2018



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

BARSA S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVO	PASIVO
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES
CAJA Y BANCOS	CUENTAS POR PAGAR LOCALES
CUENTAS POR COBRAR	TOTAL PASIVOS CORRIENTES
COMERCIALES	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	PATRIMONIO
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
	RESERVA LEGAL
ACTIVOS NO CORRIENTES	RESERVA FACULTATIVA
ACTIVOS FIJOS	RESULTADO ACUMULADO POR REVALORIZACION
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	UTILIDADES RETENIDAS
menos DEPRECIACION ACUMULADA	AÑOS 2014 Y ANTERIORES
ACTIVOS FIJOS NETOS	AÑO 2015
INVERSIONES	AÑO 2016 (PERDIDA)
ACCIONES EN CIAS ECUATORIANAS	TOTAL UTILIDADES RETENIDAS
	UTILIDADES AÑO CORRIENTE
TOTAL ACTIVO	TOTAL DEL PATRIMONIO
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,025.36
 6,000.00
 3,276.42
9,276.42
 10,301.78
 757,191.84
 269,226.34
487,965.50
 120.00
498,387.28

129.46
 129.46
 800.00
 1,103.44
 3,238.14
 335,914.50
 224,500.00
 447.59
(67,990.78)
 156,956.81
 244.93
498,257.82
498,387.28

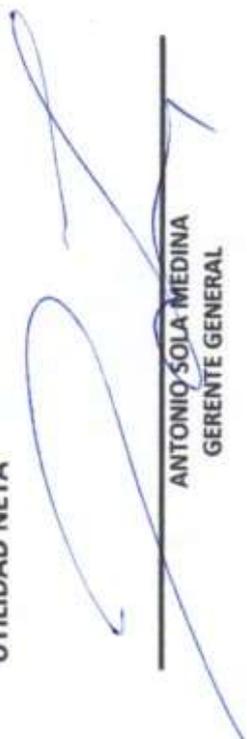

 ANTONIO SOLA MEDINA
 GERENTE GENERAL


 ING ROSA ETERNA SUAREZ
 CONTADORA

BARSA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS	US \$
ALQUILER DE PROPIEDADES	36,000.00
OTROS INGRESOS	850.00
TOTAL INGRESOS	36,850.00
COSTOS DE OPERACIÓN	
SERVICIOS BASICOS	14,575.57
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	6,000.00
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	
IMPUESTOS PREDIALES	3,678.30
IMPT BOMBEROS Y RECOLECCION	1,038.16
CONTRIBUCION SUPER CIAS	378.75
OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	11,108.75
ADMINISTRATIVOS	1,004.45
TOTAL COSTOS Y GASTOS	32,688.77
DEPRECIACION	2,311.56
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	35,000.33
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	1,849.67
IMPUESTO A LA RENTA	1,604.74
UTILIDAD NETA	244.93


ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA